

**INFORME DE AUDITORIA DE**  
**"FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI"**  
**EJERCICIO 2018**

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España  
Tel: 928 29 36 38 E-mail: [auditores@lujanauditores.com](mailto:auditores@lujanauditores.com) Web: [www.lujanauditores.com](http://www.lujanauditores.com)  
C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de **FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI**.

### ***Opinión***

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### ***Fundamentos de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Aspectos más relevantes de la auditoría***

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España  
Tel: 928 29 36 38 E-mail: [auditores@lujanauditores.com](mailto:auditores@lujanauditores.com) Web: [www.lujanauditores.com](http://www.lujanauditores.com)  
C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

### Subvenciones: Correlación ingresos y gastos

La FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo la protección y asistencia integral de personas con discapacidad psíquica con retraso mental, así como el ejercicio de la tutela, curatela, guarda de hecho y defensa judicial, por lo que la práctica totalidad de los ingresos provienen de subvenciones con fines específicos para el desarrollo de las distintas actividades que conforman su objeto social. Dicha información se encuentra recogida en la nota 11 de la memoria "Subvenciones, donaciones y legados". La verificación del epígrafe de la cuenta de resultados "Subvenciones, donaciones y legados" es un aspecto relevante en nuestra auditoría en tanto hay una correlación directa con los distintos gastos asociados a cada uno de los proyectos asignados, por lo que hemos considerado existe el riesgo de que los ingresos no estén correlacionados con los gastos o no estén registrados en el periodo adecuado por errores en el corte de las operaciones.

Como parte de nuestro trabajo hemos realizado distintos procedimientos que dan respuesta a dicho riesgo como son evaluación de los controles sobre el reconocimiento de ingresos, seguimiento de costes, corte de operaciones y solicitud de confirmaciones externas. Igualmente hemos comprobado que la información contenida en la memoria adjunta incluya los desgloses establecidos por el marco de información financiera adoptado por la entidad.

### **Responsabilidades del Patronato en relación con los estados financieros**

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos

evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Patronos de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de Fundación Tutelar Canaria Adepsi, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**LUJÁN AUDITORES, S.L.**  
Nº ROAC S0615



LUJAN AUDITORES, S.L.

2019 Núm.12/19/00600

COPIA  
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de mayo de 2019.



Fdo. Soraya Gómez Ortega  
Nº ROAC 17880  
SOCIO-AUDITOR

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España  
Tel: 928 29 36 38 E-mail: [auditores@lujanauditores.com](mailto:auditores@lujanauditores.com) Web: [www.lujanauditores.com](http://www.lujanauditores.com)  
C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

**CUENTAS ANUALES DE**  
**"FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI"**  
**CORRESPONDIENTES AL**  
**EJERCICIO 2018**



- **BALANCE ABREVIADO**
- **CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**
- **MEMORIA ABREVIADA**

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, Nº 48 · C.I.F.: G 351.30476

**BALANCE ABREVIADO EJERCICIO 2018**

<i>Activo</i>	<i>NOTAS MEMORIA</i>	<i>2018</i>	<i>2017</i>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.190,57</b>	<b>9.080,91</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 5.2</b>	0,00	105,57
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>Nota 5.1</b>	7.190,57	8.975,34
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>73.240,65</b>	<b>43.949,71</b>
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>Nota 6.1</b>	4.890,00	9.300,00
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 6.1</b>	66.930,10	22.296,57
<b>VII. Periodificaciones a c/p</b>		138,45	123,46
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 6.1</b>	1.282,10	12.229,68
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>80.431,22</b>	<b>53.030,62</b>

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>NOTAS MEMORIA</i>	<i>2018</i>	<i>2017</i>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>26.706,31</b>	<b>18.336,34</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>Nota 8</b>	<b>20.462,67</b>	<b>10.225,99</b>
<b>I. Dotación fundacional / Fondo social</b>		<b>6.017,40</b>	<b>6.017,40</b>
1. Dotación fundacional / Fondo social		6.017,40	6.017,40
<b>II. Reservas</b>		-52,85	-52,85
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		4.261,44	2.368,43
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>nota 3</b>	10.236,68	1.893,01
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Nota 11.1</b>	<b>6.243,64</b>	<b>8.110,35</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>53.724,91</b>	<b>34.694,28</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>44.838,86</b>	<b>28.281,83</b>
1. Deudas con entidades de crédito	<b>Nota 7.1</b>	2.672,58	228,98
3. Otras deudas a corto plazo	<b>Nota 7.1 y 11.3</b>	42.166,28	28.052,85
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Nota 7.1</b>	<b>8.886,05</b>	<b>6.412,45</b>
2. Otros acreedores		8.886,05	6.412,45
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>80.431,22</b>	<b>53.030,62</b>

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de marzo de 2019

*África S. Montenegro*

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 48 · CIF: G 351.34471

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA EJERCICIO 2018**

<b>CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017</b>			
	<b>NOTAS MEMORIA</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>Nota 10.2 y 11.2</b>	<b>151.029,09</b>	<b>125.754,74</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		10.915,91	7.410,32
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ej.		140.113,18	118.344,42
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>Nota 10.1</b>	<b>-784,90</b>	<b>-26,36</b>
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-784,90	-26,36
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>Nota 10.2</b>	<b>665,63</b>	<b>439,50</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>Nota 10.1</b>	<b>115.796,11</b>	<b>101.976,14</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>Nota 10.1</b>	<b>-24.092,67</b>	<b>-21.591,88</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>Nota 5.1 y 5.2</b>	<b>-2.288,20</b>	<b>-3.533,52</b>
<b>11. Subvenciones, donac. y leg. de capital trasp. al excedente del ej.</b>	<b>Nota 10.2 y 11.2</b>	<b>1.866,71</b>	<b>3.015,82</b>
<b>14. Otros resultados</b>	<b>Nota 10.1</b>	<b>49,74</b>	<b>1,55</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>10.649,29</b>	<b>2.083,71</b>
<b>16. Gastos financieros</b>	<b>Nota 10.1</b>	<b>-412,61</b>	<b>-190,70</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>-412,61</b>	<b>-190,70</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>10.236,68</b>	<b>1.893,01</b>
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ej.</b>		<b>10.236,68</b>	<b>1.893,01</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>-1.866,71</b>	<b>-3.015,82</b>
<b>C.1) Variación de PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>-1.866,71</b>	<b>-3.015,82</b>
<b>D) Variaciones de PN por ing. y gtos. imputados directamente al PN</b>		<b>-1.866,71</b>	<b>-3.015,82</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) Otras variaciones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO</b>		<b>8.369,97</b>	<b>-1.122,81</b>

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de marzo de 2019

*África S. Montero*

*Cristina*

**Plena  
inclusión  
Canarias**

Lomo La Plana, 28 · 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
 Tel.: 928 414 484 · Fax: 928 413 784  
 info@futucan.org

3  
 Asociación Española de  
 Fundaciones Tutelares

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 202 · CIF: G35140470

## MEMORIA EJERCICIO 2018

### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI se constituye el 22 de mayo de 2002 por tiempo indefinido, causando inscripción en el Registro de Fundaciones de Canarias con fecha 30 de junio de 2003.

Tiene por objeto general la difusión y mentalización, a la sociedad canaria en general, de la Fundación Tutelar Canaria "Futucan", y su ámbito de actuación en la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

Constituyen los fines de la Fundación la protección y asistencia integral de personas con discapacidad psíquica con retraso mental, así como el ejercicio de la tutela, curatela, guarda de hecho y defensa judicial de tales personas.

Para el mejor cumplimiento y desarrollo de los fines fundacionales, la Fundación podrá efectuar las actividades que, de forma enunciativa, no exhaustiva, se enumeran:

- La protección de las personas con discapacidad psíquica mayores de edad y personas mayores de 65 años en situación de dependencia por deterioro de las facultades cognitivas, que precisen de apoyos para gobernarse por sí mismas, tomar sus propias decisiones y administrar sus bienes; en función de los recursos que disponga la Fundación.
- El desarrollo de figuras de representación legales de las personas beneficiarias de la actividad fundacional.
- Promover el servicio de Pretutela como compromiso de futuro para el desarrollo del cargo tutelar en el momento en que la persona se encuentre sin red de apoyo.
- Información, orientación, asesoramiento a las redes de apoyo (padres, tutores, guardadores, entidades, profesionales, etc,...) en relación a los fines fundacionales.
- Promover, administrar, dirigir y gestionar residencias y centros de acogida para personas con discapacidad psíquica mayores de edad o mayores de 65 años en situación de dependencia por deterioro de las facultades cognitivas.

*África Montenegro*





- Colaborar con los Órganos públicos y privados dedicados a la protección y tutela de las personas cuya capacidad de obrar haya sido modificada judicialmente, para el desarrollo de modelos compatibles con la consecución de los fines fundacionales.
- Promover la coordinación y la colaboración con organismos públicos y privados para el desarrollo de los fines fundacionales.
- Promover la colaboración y participación con organismos públicos y jurídicos en posibles reformas legislativas y la aplicación de las mismas de la forma más adecuada.
- Organizar todo tipo de actividades, tales como cursos, conferencias u otras de naturaleza análoga, tendentes a informar a las familias, fomentar el voluntariado y sensibilizar en general a la sociedad en favor de los fines propios de la Fundación.
- Promover en sentido amplio todas aquellas actividades e iniciativas relativas al voluntariado compatibles y armónicas con el fin fundacional.

No obstante, lo expuesto, el alcance del ejercicio de los fines fundacionales quedará subordinados inexcusablemente a la existencia de medios personales, económicos y materiales suficientes para el ejercicio de la protección de los beneficiarios, de manera adecuada, responsable y en términos de imparcialidad y no discriminación.

Sin perjuicio de las actividades reseñadas, el Patronato podrá acordar la ejecución de cualquier actividad que considere conveniente para la mejor consecución de los fines fundacionales.

Durante el ejercicio la entidad ha desarrollado su actividad en la organización de cursos, conferencias y similares, tendentes a informar a las familias y sensibilizar en general a la sociedad a favor de los fines propios de la Fundación.

*África S. Montenegro*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

En este período la entidad ha desarrollado los siguientes programas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Nº de Participantes por actividad 2018
'Auxiliar de tutela, una figura fundamental para el apoyo integral a las personas con discapacidad psíquica y mayores dependientes en Gran Canaria' <b>GOBIERNO DE CANARIAS 2017-2018</b>	8
'Auxiliar de tutela, una figura fundamental para el apoyo integral a las personas con discapacidad psíquica y mayores dependientes en Lanzarote' <b>GOBIERNO DE CANARIAS 2017-2018</b>	3
'Promoción del Apoyo a la Tutela de la Fundación Tutelar Canaria Adepsi' <b>IRPF GOBIERNO DE CANARIAS</b>	142
'Auxiliar de tutela, una figura fundamental para el apoyo integral a las personas con discapacidad psíquica y mayores dependientes en Gran Canaria' <b>GOBIERNO DE CANARIAS 2018-2019</b>	10
'Enfoque comunitario para el ejercicio de una tutela inclusiva' <b>GOBIERNO DE CANARIAS 2018-2019</b>	3
'Trabajar en red para conocer realidades' <b>GOBIERNO DE CANARIAS'</b>	32
'Actividades Tutelares de la Fundación Tutelar Canaria ADEPSI en el ejercicio 2018' <b>GOBIERNO DE CANARIAS</b>	13
'Programa de voluntariado de Fundación Tutelar Canaria' <b>CABILDO DE GRAN CANARIA 2017-2018</b>	205
'Programa de voluntariado de Fundación Tutelar Canaria ADEPSI' <b>CABILDO DE GRAN CANARIA 2018-2019</b>	92
'Gastos de mantenimiento de la sede social y protección de datos' <b>CABILDO DE GRAN CANARIA</b>	13
'Actividades Tutelares de FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI' <b>CABILDO INSULAR DE LANZAROTE</b>	13
'Creando redes para prevenir situaciones de riesgo y exclusión social' <b>AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.</b>	16
'Investigación aplicada sobre los sistemas de apoyo como complemento de la capacidad jurídica' <b>IRPF ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES</b>	4
'Promoción del apoyo a la tutela de la Fundación Tutelar Canaria' <b>OBRA SOCIAL LA CAIXA 2017-2018</b>	142

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Nº de Participantes por actividad 2017
'Programa de voluntariado de Fundación Tutelar Canaria' <b>CABILDO DE GRAN CANARIA 2016-2017</b>	458
'Estudio y sensibilización para el desarrollo de una tutela inclusiva para personas con discapacidad intelectual' <b>GOBIERNO DE CANARIAS 2016-2017</b>	744
'Auxiliar de tutela, una figura fundamental para el apoyo integral a las personas con discapacidad psíquica y mayores dependientes en Gran Canaria' <b>GOBIERNO DE CANARIAS 2017-2018</b>	8
'Auxiliar de tutela, una figura fundamental para el apoyo integral a las personas con discapacidad psíquica y mayores dependientes en Lanzarote' <b>GOBIERNO DE CANARIAS 2017-2018</b>	3
'Promoción del apoyo a la tutela de la Fundación Tutelar Canaria' <b>CABILDO INSULAR DE LANZAROTE</b>	48
'Promoción del apoyo a la tutela de la Fundación Tutelar Canaria' <b>GOBIERNO DE CANARIAS</b>	167
'Promoción del apoyo a la tutela de la Fundación Tutelar Canaria' <b>IRPF 2016-2017</b>	167
'Promoción del apoyo a la tutela de la Fundación Tutelar Canaria' <b>OBRA SOCIAL LA CAIXA</b>	167
'Programa de voluntariado de Fundación Tutelar Canaria' <b>CABILDO DE GRAN CANARIA 2017-2018</b>	205

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Los estados financieros que han servido de base para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2018.

A continuación, se indican los principios contables que se han considerado en la elaboración y presentación de los estados financieros:

### **2.1. Imagen fiel**

Las adjuntas Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan en conformidad con los principios, criterios y políticas contables establecidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre por el que se aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, así como al Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

De acuerdo a lo estipulado en dicho Real Decreto se infiere que las mencionadas normas son de aplicación obligatoria a todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública, derivado de la normativa reguladora que le es de aplicación.

No obstante, dado el carácter de entidad no lucrativa, y según manifiesta la consulta 4º del BOICAC 94/2013, parece lógico su adaptación a dicho marco regulatorio.

En este sentido es de resaltar que los estatutos expresamente hacen referencia a que la Fundación Tutelar Canaria Adepsi tiene como ámbito regulatorio la ley de Fundaciones Canarias 2/1998.

*África S. Montenegro*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las Cuentas Anuales de la Fundación se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ningún principio contable que no se englobe dentro de los obligatorios.

## **2.3. Aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre**

No existen causas ni aspectos críticos que afecten a la valoración de los activos y pasivos ni a las estimaciones realizadas por la Fundación.

## **2.4. Comparación de la información**

Las cifras del año 2018 son comparativas con las del ejercicio anterior, no habiéndose producido modificaciones en partidas del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

## **2.5. Agrupación de partidas**

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

## **2.6. Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos incluidos segregadamente en varias partidas o conceptos del balance de situación o cuenta de resultados.

## **2.7. Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio no se realizan cambios de criterios contables en la valoración de sus activos y pasivos.

## **2.8. Corrección de errores**

En el ejercicio no se han producido correcciones de errores detectados originados en ejercicios anteriores.

*África S. Montenegro*

### **3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El excedente del ejercicio 2018 asciende a 10.236,68 euros viniendo determinado principalmente por las cuotas de usuarios y otros ingresos que no han sido totalmente aplicados a los gastos de la actividad, ya que las subvenciones durante dicho periodo dieron mayor cobertura a los mismos.

Dicho importe es destinado, 5.428,07 euros a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y 4.808,61 euros a remanente.

El excedente del ejercicio 2017 ascendió a 1.893,01 euros, destinándose a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Según versa el Artículo 17º de los Estatutos, la Fundación deberá destinar a la realización del fin fundacional al menos el setenta por ciento de las rentas e ingresos netos obtenidos anualmente, previa deducción de impuestos. Las rentas e ingresos restantes, deducidos los gastos de administración, se destinarán a incrementar la dotación fundacional de la Fundación. Se entiende por gastos de administración aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

A continuación, se indican las normas de registro y valoración contables que se han considerado en la elaboración y presentación de las cuentas anuales:

#### **4.1. Inmovilizaciones intangibles**

La Fundación ha registrado como inmovilizado intangible todos aquellos elementos que, además de cumplir las condiciones de activo, sean perfectamente identificables, por lo que en los mismos se dan alguno de los dos siguientes requisitos:

- a) Sea separable, es decir, que pueda ser separado de la Fundación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.

- b) Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la Fundación o de otros derechos u obligaciones.

Los elementos que componen el inmovilizado intangible son valorados por su coste, ya sea éste el precio de adquisición de los mismos o el coste de producción. Estos elementos del inmovilizado se amortizarán de forma sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual.

En general, se aplican los mismos criterios que la norma expone para los elementos del inmovilizado material.

La Fundación ha estudiado durante el ejercicio las condiciones de todos sus activos intangibles con el fin de proceder a registrar las correcciones de valor que fueran necesarias.

Los elementos registrados en esta partida y sus porcentajes de amortización son:

	2018	2017
Aplicaciones informáticas	25%	25%

#### 4.2. Inmovilizaciones materiales

La Fundación ha contabilizado como inmovilizado material todos aquellos bienes que, además de cumplir la condición de activo, cumplen las condiciones de ser considerados inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora a su coste, ya sea este su precio de adquisición o su coste de producción, siendo los mismos amortizados de forma racional y sistemática en función de la vida útil de los mismos y de su valor residual.

Durante el ejercicio, los inmovilizados de la Fundación no se han visto afectados por deterioros que hayan generado pérdidas de valor.

Los importes satisfechos por renovación, ampliación y mejoras son incorporados como mayor valor del bien, siempre que supongan un aumento en su capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil del bien, procediendo a dar de baja al bien sustituido.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo, ya que la Fundación no tiene este tipo de obligaciones.

*Oficina Montenegro*

*Costa*

La Fundación registra las amortizaciones de su inmovilizado de forma sistemática y lineal, utilizando los coeficientes siguientes:

	2018	2017
Mobiliario	10%	10%
Equipos procesos informáticos	20-25%	20-25%
Elementos de transporte	16%	-

#### 4.3. Activos financieros y pasivos financieros

La Fundación reconoce como instrumento financiero todos los activos y pasivos que se han convertido en una parte obligada de un contrato o negocio jurídico, siendo los mismos valorados inicialmente a valor razonable y posteriormente corregido el mismo en valoraciones posteriores por el coste amortizado de dichos elementos, sin perjuicio de lo establecido para los préstamos y partidas a cobrar, tanto comerciales como no comerciales, cuyo vencimiento no sea superior al año, siendo éstos valorados por su nominal, siempre y cuando, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

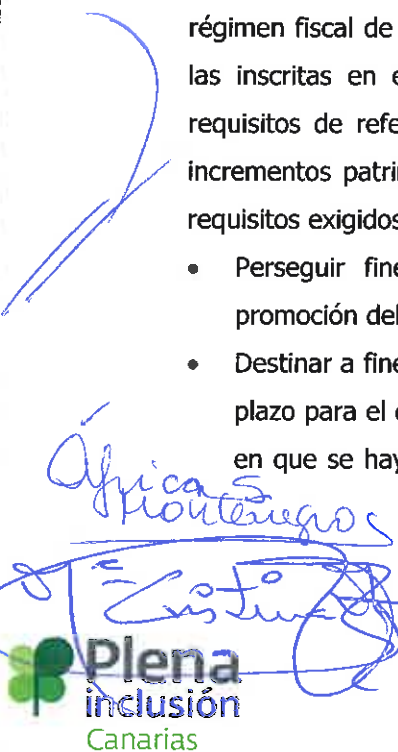
Los **activos financieros** que posee la Fundación consisten en préstamos y partidas a cobrar.

Los **pasivos financieros** que tiene registrados la Fundación son débitos por operaciones comerciales, proveedores y acreedores varios.

#### 4.4. Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las fundaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a fines de carácter fundacional, al menos, el 70 por 100 de las rentas e ingresos. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al



cierre del ejercicio.

- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las operaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40% de los ingresos totales de la entidad, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de la defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.
- Que los fundadores, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive cualquiera de ellos no sean los destinatarios principales de las actividades que realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Que en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades beneficiarias del mecenazgo o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas por las normas por la que se rigen.
- Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

#### **4.5. Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se registran según el principio del devengo, en función de la corriente real de bienes y servicios. Se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado, con independencia de la fecha de cobro o pago efectivos, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto.

#### **4.6. Criterios para el registro y valoración de los gastos de personal**

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo.

No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Fundación.

*Oficina 2  
Montenegro*



#### **4.7. Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, ni sobre el cumplimiento de la obligación para la cual fue concedida. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital que tienen carácter de no reintegrables, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo, que en nuestro caso no se considera por lo que exponemos en la nota 4.4 de este documento. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

#### **4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

La Fundación ha valorado las transacciones que realiza con empresas vinculadas a precio de mercado, siendo las mismas registradas en el momento en el que se realizan.

#### **4.9 Provisiones y contingencias.**

Considerando las provisiones como obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de importe y cancelación indeterminados, entendemos la improcedencia de realizar provisiones por este concepto. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la entidad tendría que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro. Al cierre del ejercicio la Fundación no ha considerado la existencia de las mismas por lo que no han realizado provisión alguna.

*Alfonso Montenegro*

*Costa*

Lomo La Plana, 28 · 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel.: 928 414 484 · Fax: 928 413 784  
info@futucan.org

**5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE**

**5.1. Inmovilizado material**

Los movimientos que se han producido se detallan en los cuadros siguientes:

CONCEPTO	INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018
				INICIAL 2018			
Mobiliario	2.072,59	0,00	0,00	2.072,59	0,00	0,00	2.072,59
Equipos proceso información	5.915,38	0,00	0,00	5.915,38	359,99	0,00	6.275,37
Elementos de transporte	8.809,46	0,00	0,00	8.809,46	0,00	0,00	8.809,46
Otro inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	37,87	0,00	37,87
<b>TOTAL</b>	<b>16.797,43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.797,43</b>	<b>397,86</b>	<b>0,00</b>	<b>17.195,29</b>

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018
				INICIAL 2018			
Mobiliario	1.079,51	205,32	0,00	1.284,83	205,32	0,00	1.490,15
Equipos proceso información	4.479,35	530,28	0,00	5.009,63	529,92	0,00	5.539,55
Elementos de transporte	0,00	1.527,63	0,00	1.527,63	1.409,52	0,00	2.937,15
Otro inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	37,87	0,00	37,87
<b>TOTAL</b>	<b>5.558,86</b>	<b>2.263,23</b>	<b>0,00</b>	<b>7.822,09</b>	<b>2.182,63</b>	<b>0,00</b>	<b>10.004,72</b>

VALOR CONTABLE	INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018
				INICIAL 2018			
Mobiliario	993,08	-205,32	0,00	787,76	-205,32	0,00	582,44
Equipos proceso información	1.436,03	-530,28	0,00	905,75	-169,93	0,00	735,82
Elementos de transporte	8.809,46	-1.527,63	0,00	7.281,83	-1.409,52	0,00	5.872,31
<b>TOTAL</b>	<b>11.238,57</b>	<b>-2.263,23</b>	<b>0,00</b>	<b>8.975,34</b>	<b>-1.784,77</b>	<b>0,00</b>	<b>7.190,57</b>

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 2.182,63 euros para el ejercicio 2018 y 2.263,23 euros para el 2017.

El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación:

	IMPORTE (Euros) 2018	IMPORTE (Euros) 2017
Equipos proceso inf.	5.742,49	3.600,98
Mobiliario	19,95	19,95
Otros	37,87	
<b>TOTAL.....</b>	<b>5.800,31</b>	<b>3.620,93</b>

*África Montenegro*

*Plena inclusión Canarias*  
*Asociación Española de Fundaciones Tutelares*

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, Nº 82 · C.I.F.: G 357.0476

Así mismo se facilita la siguiente información adicional:

- No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro de los elementos que conforman el inmovilizado material de la entidad a 31 de diciembre de 2018.
- Durante el ejercicio no se ha adquirido inmovilizado material a sociedades vinculadas.
- La Fundación mantiene elementos de inmovilizados financiados a través de subvenciones de capital (ver nota 13).
- Los activos inmovilizados se hallan cubiertos por una póliza de seguros.
- No existen ningún elemento incluido en el inmovilizado material que no esté afecto directamente a la explotación.
- No existen otras circunstancias que puedan afectar el valor o clasificación de los elementos del inmovilizado material.

## 5.2. Inmovilizado intangible

Los movimientos que se han producido se detallan en los cuadros siguientes:

CONCEPTO	INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018
				INICIAL 2018			
Aplicaciones informáticas	4.801,45	93,09	92,98	4.801,56	0,00	93,09	4.708,47
<b>TOTAL</b>	<b>4.801,45</b>	<b>93,09</b>	<b>92,98</b>	<b>4.801,56</b>	<b>0,00</b>	<b>93,09</b>	<b>4.708,47</b>

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018
				INICIAL 2018			
Aplicaciones informáticas	3.518,68	1.270,29	92,98	4.695,99	105,57	93,09	4.708,47
<b>TOTAL</b>	<b>3.518,68</b>	<b>1.270,29</b>	<b>92,98</b>	<b>4.695,99</b>	<b>105,57</b>	<b>93,09</b>	<b>4.708,47</b>

VALOR CONTABLE	INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018
				INICIAL 2018			
Aplicaciones informáticas	1.282,77	-1.177,20	0,00	105,57	-105,57	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.282,77</b>	<b>-1.177,20</b>	<b>0,00</b>	<b>105,57</b>	<b>-105,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 105,57 euros, ascendiendo en 2017 a la cantidad de 1.270,18 euros.

*África S. Montenegro*

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, Nº 82 · C.I.F.: G 35730470

A 31 de diciembre de los ejercicios 2018 y 2017 los elementos totalmente amortizados y en uso son:

	IMPORTE (Euros) 2018	IMPORTE (Euros) 2017
Aplicaciones informáticas	3.306,36	93,09

Así mismo se facilita la siguiente información adicional:

- No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro de los elementos que conforman el inmovilizado intangible de la entidad a 31 de diciembre de 2018.
- Durante el ejercicio no se ha adquirido inmovilizado intangible a sociedades vinculadas.
- La Fundación mantiene elementos del inmovilizado intangible financiados a través de subvenciones de capital (ver nota 13).
- No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.
- No existen otras circunstancias que puedan afectar el valor o clasificación de los elementos del inmovilizado intangible.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

### 6.1 Detalle de Activos financieros

A continuación, se relacionan el conjunto de inversiones financieras relacionadas en el balance de la entidad:

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRES. DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS, OTROS			
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	5.583,76	11.596,46	5.583,76	11.596,46
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.583,76</b>	<b>11.596,46</b>	<b>5.583,76</b>	<b>11.596,46</b>

*Águeda S. Montenegro*

*[Signature]*

La partida de "Préstamos y partidas a cobrar" la componen las siguientes magnitudes:

	2018	2017
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>4.890,00</b>	<b>9.300,00</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>693,76</b>	<b>2.296,46</b>
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	100,00	0,00
3. Deudores varios	589,36	2.296,46
4. Personal	4,40	0,00

Todos los activos financieros a corto plazo reflejados en el Balance tienen un vencimiento inferior a un año.

**Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

Se detalla a continuación el desglose de la partida B) III "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del Activo del Balance. Cabe destacar que su naturaleza no procede de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

	SALDO INICIAL 2018	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 2018
Patrocinadores	9.300,00	22.350,00	26.760,00	4.890,00

	SALDO INICIAL 2017	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 2017
Patrocinadores	8.800,00	28.500,00	28.000,00	9.300,00

**Tesorería y otros activos líquidos equivalentes**

El detalle de las cuentas del epígrafe "tesorería y otros activos líquidos equivalentes" al cierre del ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.282,10	12.229,68

	2018	2017
Caja, euros	331,53	269,17
Bancos e instituciones de crédito C/C vista, euros	950,57	11.960,51
	<b>1.282,10</b>	<b>12.229,68</b>

*Africa 3. Montenegro*

*Plena inclusión Canarias*

*Logo and contact info for Fundación Tutelar Canaria*

*Logo and name of Asociación Española de Fundaciones Tutelares*

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 102 • CIF: G 357.00470

**7. PASIVOS FINANCIEROS**

**7.1 Detalle de Pasivos financieros**

A continuación, se muestra el detalle de las deudas a corto plazo mantenidas por la Fundación:

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	DEUDAS CON ENT. CRÉDITO		OBL. Y OTROS VALORES NEGOC.		DERIVADOS, OTROS		2018	2017
	2018	2017	2018	2017	2018	2017		
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	<b>2.672,58</b>	<b>228,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>44.523,94</b>	<b>29.592,20</b>	<b>47.196,52</b>	<b>29.821,18</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.672,58</b>	<b>228,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>44.523,94</b>	<b>29.592,20</b>	<b>47.196,52</b>	<b>29.821,18</b>

**Deudas con entidades de crédito**

*Cuentas de Crédito:*

La Fundación mantiene cuenta de crédito con entidad bancaria, siendo el capital máximo disponible de 50.000,00 euros, su fecha de vencimiento corresponde al 15 de mayo de 2019, la cuantía dispuesta al cierre del ejercicio asciende a 2.453,78 euros.

Los intereses devengados y no pagados de dicha cuenta de crédito ascienden a 218,80 euros, en 2017 los mismos ascendieron a 228,98 euros.

Los gastos devengados en el ejercicio derivados del mantenimiento de dicho crédito ascienden a 412,61 euros, en el ejercicio 2017 los mismos ascendieron a 190,70 euros.

**Derivados, Otros**

El detalle de la partida C. III del Pasivo del Balance relativa a las deudas a corto plazo se menciona a continuación:

	2018	2017
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		
5. Otros pasivos financieros	42.166,28	28.052,85
- Deudas a c/p transformables en subv.	42.166,28	28.052,85

*África S. Houtereiro*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

REGISTRO DE FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD CANARIA, Nº 357, 470

Se detallan también la partida C. VI del Pasivo del Balance "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar":

	2018	2017
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>2.537,66</b>	<b>1.539,35</b>
3. Acreedores varios	2.357,66	1.539,35

Todos los pasivos financieros a corto plazo reflejados en el Balance tienen un vencimiento inferior a un año.

### 8. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social de la Fundación recoge el importe de las aportaciones realizadas a la misma y los excedentes negativos y/o positivos se han ido registrando a lo largo de los distintos ejercicios en la partida de remanente.

Los movimientos que durante el ejercicio se producen en los fondos propios de la entidad son los siguientes:

	INICIAL	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2017	ADICIÓN	BAJAS	FINAL
	2017			INICIAL 2018			2018
Fondo Social	6.017,40			6.017,40			6.017,40
Reservas	-52,85			-52,85			-52,85
Excedente Ejercicios anteriores	9.689,51			9.689,51			9.689,51
Resultados negativos de ej anteriores	0,00		7.321,08	-7.321,08	1.893,01		-5.428,07
Excedente 2015	0,00			0,00			0,00
Excedente 2016	-7.321,08	7.321,08		0,00			0,00
Excedente 2017	0,00	1.893,01		1.893,01		1.893,01	0,00
Excedente 2018				0,00	10.236,68		10.236,68
<b>TOTAL</b>	<b>8.332,98</b>	<b>9.214,09</b>	<b>7.321,08</b>	<b>10.225,99</b>	<b>12.129,69</b>	<b>1.893,01</b>	<b>20.462,67</b>

### 9. SITUACIÓN FISCAL

La entidad establece el impuesto de sociedades sobre la base de su beneficio contable ajustado por aquellos conceptos que sean necesarios para llegar a la base imponible y tributable bajo los términos exigibles por el R.D.L. 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La entidad se acoge a la aplicación del régimen fiscal especial de entidades sin fin de lucro regulado por la Ley 49/2002.

*Oficina S. Montenegro*

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 102 · C.I.F.: G 35730470

En la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2016, la Fundación ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

	2018		2017	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Resultado Contable del ejercicio		10.236,68		1.893,01
Diferencias Permanentes	143.424,91	153.661,59	127.370,98	129.263,99
Diferencias Temporales				
Base Imponible Previa				
Base Imponible Impuesto sobre Sociedades.		0,00		0,00

	2018	2017
Base Imponible (Resultado Fiscal)	0,00	0,00
<b>Cuota íntegra (10%)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Deducción por Activos fijos nuevos en Canarias		
Deducción Inversiones en Canarias		
Deducción por donaciones		
Retenciones y pagos a cuenta		
Devolución cuota		
Intereses de demora		
<b>Líquido a ingresar o a devolver</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Al 31 de diciembre de 2018 la Fundación tiene pendientes de inspección por parte de la administración tributaria los cuatro años no prescritos.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

La Fundación está exenta de tributación ya que cumple con lo establecido en el Art.7 de la Ley 49/2002 se considera que una explotación económica tiene un carácter auxiliar cuando el importe neto de la cifra de negocios no excede del 20% de los ingresos totales de la entidad.

*África S. Monteriego*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Cristina*  
**Plena inclusión**  
 Canarias



A continuación se refleja el cuadro detalle de rentas exentas y no exentas para el cálculo del Impuesto del ejercicio 2018:

INGRESOS EJERCICIO 2018	RENTAS	Rentas Exentas	Artículo que ampara la exención (L49/2002)
CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	10.915,91	10.915,91	Art. 6.1.b)
SUBVENCIONES AYUNTAMIENTO LPGC	1.492,08	1.492,08	Art. 6.1.c)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS CABILDO	39.961,22	39.961,22	Art. 6.1.c)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS GOB CANARIAS	73.761,88	73.761,88	Art. 6.1.c)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS OTRAS ENTIDADES	5.500,00	5.500,00	Art. 6.1.c)
OTRAS SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN, DONATIVOS	19.398,00	19.398,00	Art. 6.1.a)
DONACIONES Y LEGADOS DE CAP. TRANSF. EXDED. EJERCICIO	1.866,71	1.866,71	Art. 6.1.c)
INGRESOS POR SERVICIOS AL PERSONAL	206,80	206,80	Art. 6.4/Art. 7.1 d)
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	458,83	458,83	Art. 6.2
INGRESOS EXCEPCIONALES	100,16	100,16	Art. 7.12
	<b>153.661,59</b>	<b>153.661,59</b>	

A continuación se refleja el cuadro detalle de rentas exentas y no exentas para el cálculo del Impuesto del ejercicio 2017:

INGRESOS EJERCICIO 2017	RENTAS	Rentas Exentas	Artículo que ampara la exención (L49/2002)
CUOTAS DE USUARIOS	7.410,32	7.410,32	Art. 6.1.b)
SUBVENCIONES CABILDO	37.989,23	37.989,23	Art. 6.1.c)
SUBVENCIONES GOBIERNO DE CANARIAS	41.612,19	41.612,19	Art. 6.1.c)
SUBVENCIONES OTRAS ENTIDADES	27.000,00	27.000,00	Art. 6.1.c)
OTRAS SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN DONATIVOS	11.743,00	11.743,00	Art. 6.1.a)
SUBVENCIONES CAPITAL TRASP. RTDO. EJERCICIO	3.015,82	3.015,82	Art. 6.1.c)
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	439,5	439,50	Art. 6,4 / Art. 7.1,d)
INGRESOS EXCEPCIONALES	53,93	53,93	Art.7.12
	<b>129.263,99</b>	<b>129.263,99</b>	

## 10. INGRESOS Y GASTOS

### 10.1. Gastos

El desglose de los gastos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Ref.	Importe (€) 2018	Importe (€) 2017
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-784,90	-26,36
Gastos de personal	(1)	-115.796,11	-101.976,14
Otros gastos de la actividad	(2)	-24.092,67	-21.591,88
Dotación amortizaciones		-2.288,20	-3.533,52
Gastos excepcionales		-50,42	-52,38
Gastos financieros		-412,61	-190,70
		<b>-143.424,91</b>	<b>-127.370,98</b>

RECURSO DE INCONFORMACIÓN CANARIA, N.º 21/2018, de 31/12/18

**(1) GASTOS DE PERSONAL**

Bajo este título figuran las retribuciones devengadas al personal empleado por cuenta ajena y las cuotas cargadas en concepto de Seguridad Social a cargo de la empresa. El desglose a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Importe (€) 2018	Importe (€) 2017
Sueldos y Salarios e indemnizaciones	-87.427,82	-76.817,48
Cargas sociales	-27.587,20	-24.488,66
Otros gastos sociales	-781,09	-670,00
	<b>-115.796,11</b>	<b>-101.976,14</b>

Dentro de la partida de "Cargas sociales", no existen aportaciones a planes de pensiones.

**(2) OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**

En otros gastos de explotación figuran contabilizados, servicios de naturaleza diversa adquiridos por la Fundación.

Concepto	Importe (€) 2018	Importe (€) 2017
Reparaciones y conservación	1.342,78	928,73
Servicios profesionales independientes	7.457,25	6.021,30
Primas de seguros	2.262,26	2.262,05
Servicios bancarios y similares	1.084,38	1.164,88
Publicidad	1.499,11	1.707,34
Suministros	286,12	100,00
Otros Servicios	9.931,83	9.208,04
Otros tributos	228,94	199,54
	<b>24.092,67</b>	<b>21.591,88</b>

**10.2. Ingresos**

Asimismo, se detallan los ingresos generados o imputados a la Fundación durante el período. Su desglose a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Ref.	Importe (€) 2018	Importe (€) 2017
Cuota de usuarios y afiliados	(1)	10.915,91	7.410,32
Otros ingresos de la actividad		665,63	439,50

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 21, C.I.F.: G-3570470

Subvenciones de explotación	<b>Nota 11</b>	140.113,18	118.344,42
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del eje.	<b>Nota 11</b>	1.866,71	3.015,82
Ingresos excepcionales		100,16	53,93
		<b>153.661,59</b>	<b>129.263,99</b>

**(1) CUOTAS DE USUARIOS Y AFILIADOS**

Recogen las cantidades percibidas por los usuarios y afiliados, de carácter periódico o no, en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad.

**11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**11.1. Subvenciones y donaciones de capital**

La totalidad de las subvenciones se encuentran afectas a la actividad propia de la entidad y se contabilizan en la Cuenta de Resultados en tanto en cuanto se encuentren afectas a la explotación. Aquellas Subvenciones recibidas para la adquisición de bienes de inversión se traspasan a resultados de la actividad conforme se produce la depreciación efectiva de los mismos.

Todas las subvenciones y donaciones recibidas han sido afectadas a la actividad propia de la entidad, por lo que no cabe la distinción entre actividad propia o mercantil.

Movimiento	Importe 2018	Importe 2017
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>8.110,35</b>	<b>11.126,17</b>
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión deudas lp en subvenciones		
(+) Otros movimientos (bajas)		67,98
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	-1.866,71	-3.015,82
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos (bajas)		-67,98
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>6.243,64</b>	<b>8.110,35</b>

*África S. Montenegro*

*Cristina*



REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 351/47L

### SUBVENCIONES DE CAPITAL AÑO 2018

SUBVENCIONES DE CAPITAL	Total concedido 2018	Total concedido eje anteriores	Traspaso a resultado eje anteriores	Bienes afectos a la subvención	Traspaso a resultados 2018	FINAL
						2018
Subvención Ayuntamiento Las Palmas de GC.	0,00	346,40	346,40	Equipo proceso información	0,00	0,00
Caja Navarra	0,00	250,00	250,00	Equipo proceso información	0,00	0,00
Subvención Gob. Canarias	0,00	3.003,80	2.911,22	Equipos proceso información/mobiliario	92,58	0,00
Donaciones y legados de capital	0,00	14.117,88	6.804,38	Aplicaciones informáticas/elementos de transporte	1.497,23	5.816,27
Fundación Telefónica	0,00	1.483,00	778,73	Equipos informáticos	276,90	427,37
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>19.201,08</b>	<b>11.090,73</b>		<b>1.866,71</b>	<b>6.243,64</b>

### SUBVENCIONES DE CAPITAL AÑO 2017

SUBVENCIONES DE CAPITAL	Total concedido	Total concedido eje anteriores	Traspaso a resultado eje anteriores	Bienes afectos a la subvención	Traspaso a resultados 2017	FINAL
	2017				2017	2017
Subvención Ayuntamiento Las Palmas de GC.	0,00	346,40	346,40	Equipo proceso información	0,00	0,00
Caja Navarra	0,00	250,00	250,00	Equipo proceso información	0,00	0,00
Subvención Gob. Canarias	0,00	3.003,80	2.864,18	Equipos proceso información/mobiliario	47,04	92,58
Donaciones y legados de capital	0,00	14.117,88	4.158,04	Aplicaciones informáticas/elementos de transporte	2.646,34	7.313,50
Fundación Telefónica	0,00	1.483,00	456,29	Equipos informáticos	322,44	704,27
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>19.201,08</b>	<b>8.074,91</b>		<b>3.015,82</b>	<b>8.110,35</b>

### 11.2 Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio:

#### SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN AÑO 2018

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONCESIONES EJERCICIO 2018	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS A EJ. 2019	FINAL 2018
Cabildo Gran Canaria (1)	20.431,93	6.445,77	6.916,48	19.961,22
Cabildo de Lanzarote (2)	20.000,00			20.000,00
Servicio Canario de Empleo (3)	22.672,70	12.107,08	14.999,80	19.779,98
Consejería de empleo, políticas sociales y vivienda (4)	49.981,90	4.000,00		53.981,90
Ayuntamiento de Las Palmas de GC (5)	1.492,08			1.492,08
<b>TOTAL</b>	<b>114.578,61</b>	<b>22.552,85</b>	<b>21.916,28</b>	<b>115.215,18</b>

OTROS ORGANISMOS	CONCESIONES EJERCICIO 2018	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS A EJ. 2019	FINAL 2018
Asociación Española Fundaciones Tutelares (6)		4.500,00		4.500,00
Obra social LA CAIXA (7)		1.000,00		1.000,00
Fundación Bancara "la Caixa"-Fundación CajaCanarias (8)	20.250,00		20.250,00	0,00
Donativos	19.398,00			19.398,00
<b>TOTAL</b>	<b>39.648,00</b>	<b>5.500,00</b>	<b>20.250,00</b>	<b>24.898,00</b>

1.- En agosto de 2017 recibimos del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria subvención valorada en 18.406,93 euros para el Programa de voluntariado de Fundación Tutelar Canaria Adepsi, dado que el plazo de ejecución del programa abarca desde julio de 2017 hasta marzo de 2018 en el presente ejercicio se registra en cuentas de pérdidas y ganancias la cantidad de 6.445,77 euros.

Igualmente, con fecha 17 de septiembre de 2018, recibimos de la misma Entidad Pública la cantidad de 17.931,93 euros destinada a financiar el programa para la "Promoción de la Inclusión Social Entidades sin ánimo de lucro ejercicio 2018". El plazo de ejecución del mencionado programa abarca el periodo comprendido entre el 26 de julio de 2018 a 31 de marzo de 2019, es por ello que a través de la cuenta 522 "deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" se transfiere para registrar en cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 la cantidad de 6.916,48 euros.

En 2018 recibimos del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria la cantidad de 2.500,00 euros destinados al proyecto de participación ciudadana.

2.- En el ejercicio 2018 recibimos del Excmo. Cabildo de Lanzarote la cantidad de 20.000,00 euros con la finalidad de colaborar con la financiación del programa "Actividades Tutelares de la Fundación Canaria Adepsi". Dado que el proyecto es desarrollado íntegramente durante el 2018 la cuantía es registrada en cuentas de resultados.

3.- En septiembre de 2017 El Servicio Canario de Empleo nos concedió subvención por importe de 17.990,80 euros, para la ayuda a la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras o servicios de interés general y social, proyecto "estudio y sensibilización para el desarrollo de una tutela inclusiva para personas con discapacidad intelectual". Dado que dicho proyecto subvencionado tiene una duración de 8 y por tanto es desarrollado y terminado

*África Montenegro*

en el ejercicio 2018, se registra en cuentas de pérdidas y ganancias del presente ejercicio la cantidad de 12.107,08 euros.

Con fecha 28 de agosto de 2018 el Servicio Canario de Empleo nos concede 10.052,95 euros y 12.619,75 euros para financiar los proyectos "Auxiliar de Tutela, una figura fundamental para el apoyo integral a las personas con discapacidad psíquica y mayores dependientes en Gran Canaria" y "Enfoque Comunitario para el ejercicio de una tutela inclusiva" respectivamente. Dado que la duración de los proyectos es de 9 meses y por tanto son desarrollados y terminados en el ejercicio 2019, a través de la cuenta 522 "deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" se transfiere para registrar en cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 la cantidad de 14.999,80 euros.

4.- En el ejercicio 2017 la Fundación recibe 4.000,00 euros, de forma directa y por razones de interés público, de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para la realización de programas de interés general. El programa es desarrollado íntegramente durante el ejercicio 2018 por lo que se procede a registrar la totalidad de la ayuda en cuentas de pérdidas y ganancias del presente ejercicio.

La Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda nos concede en septiembre de 2018 ayuda para cubrir gastos corrientes y de personal derivados del programa "Trabajar en Red para conocer realidades" destinado a fomentar el asociacionismo de mayores, que será desarrollado íntegramente durante dicho ejercicio. La cantidad recibida ascendió 6.981,90 euros imputados en la cuenta de resultados de 2018.

La Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda nos concede en 2018 ayuda para cubrir gastos corrientes y de personal derivados del programa "Actividades Tutelares de la Fundación Tutelar Canaria Adepsi 2018" que será desarrollado íntegramente en el presente ejercicio, es por ello que la cantidad recibida de 43.000,00 euros es imputada en su totalidad en la cuenta de resultados de 2018.

5.- En Julio de 2018 la Fundación recibe del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria subvención de 1.492,08 euros, destinada a financiar el proyecto "Creando Redes para prevenir situaciones de riesgo y exclusión social".

*Agencia S. Montero*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
**Plena  
inclusion  
Canarias**

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 2 · CIF: G 357.4470

6.- Durante el ejercicio 2017 la Fundación recibe de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares ayuda por importe de 4.500,00 euros para la "investigación aplicada sobre los sistemas de apoyo como complemento de la capacidad jurídica".

Consecuencia de que el proyecto es ejecutado durante el 2018 los ingresos por dicha subvención se recogen en la cuenta de resultados del presente ejercicio.

7.- Con fecha 28 de julio de 2017 se firma convenio de colaboración entre Fundación Tutelar Canaria Adepsi y Fundación Bancaria "La Caixa", en el mismo se nos concede ayuda por importe de 24.000,00 euros para la realización del "programa de promoción de la autonomía personal y atención al envejecimiento, a la discapacidad y la dependencia 2017". Dado que la ejecución del proyecto finalizará en 2018 se registra como ingresos del presente ejercicio la cantidad de 1.000,00 euros.

8.- Con fecha 3 de diciembre de 2018 La Fundación firma convenio de colaboración con Fundación Bancaria La Caixa-Fundación CajaCanarias, a través del cual recibimos ayuda por importe de 20.250,00 euros para la "Promoción del apoyo a la Tutela de Fundación Tutelar Canaria Adepsi". Dado que el proyecto se desarrollará íntegramente en el ejercicio siguiente, a través de la cuenta 522 "deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados", se transfiere para registrar en cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 la cantidad total recibida.

**SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN AÑO 2017**

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONCESIONES EJERCICIO 2017	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2018	FINAL 2017
Cabildo Gran Canaria (1)	18.406,93	6.028,07	6.445,77	17.989,23
Cabildo de Lanzarote (2)	20.000,00			20.000,00
Servicio Canario de Empleo (3)	17.990,80	12.728,47	12.107,08	18.612,19
Consejería de empleo, políticas sociales y vivienda (4)	27.000,00		4.000,00	23.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>83.397,73</b>	<b>18.756,54</b>	<b>22.552,85</b>	<b>79.601,42</b>

OTROS ORGANISMOS	CONCESIONES EJERCICIO 2017	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS 2018	FINAL 2017
Asociación Española Fundaciones Tutelares (5)	4.500,00	4.000,00	4.500,00	4.000,00
Obra social LA CAIXA (6)	24.000,00	0,00	1.000,00	23.000,00
Donativos	11.743,00			11.743,00
<b>TOTAL</b>	<b>40.243,00</b>	<b>4.000,00</b>	<b>5.500,00</b>	<b>38.743,00</b>

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 102 · CIF: G 357.4470

1.- En agosto de 2017 recibimos del Cabildo de Gran Canaria subvención valorada en 18.406,93 euros para el Programa de voluntariado de Fundación Tutelar Canaria Adepsi, dado que el plazo de ejecución del programa abarca desde julio de 2017 hasta marzo de 2018, se registra en cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 la cantidad de 6.445,77 euros, pendiente de aplicar a 31 de diciembre de 2017.

2.- En el ejercicio 2017 el Cabildo de Lanzarote colabora, mediante subvención 13.000,00 euros, en la financiación del proyecto "Promoción del apoyo a la tutela para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual". Ya que el proyecto se desarrolla íntegramente durante el 2017 la cuantía es registrada en cuentas de resultados de dicho periodo.

3.- En septiembre del ejercicio 2017 El Servicio Canario de Empleo nos concede subvención por importe de 17.990,80 euros, para la ayuda a la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras o servicios de interés general y social, proyecto "estudio y sensibilización para el desarrollo de una tutela inclusiva para personas con discapacidad intelectual". Dado que dicho proyecto subvencionado tiene una duración de 8 meses y por tanto es desarrollado y terminado en el presente ejercicio, la cantidad de 12.107,08 euros, pendiente de aplicar al cierre del ejercicio 2017, es imputada a ingresos de 2018.

4.- La Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda nos concede en 2017 ayuda para cubrir parte de los gastos derivados del programa "promoción del apoyo a la tutela para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual" que será desarrollado íntegramente en el periodo de concesión. La cantidad recibida ascendió 23.000,00 euros imputados en la cuenta de resultados de 2017.

Igualmente, la Fundación recibe 4.000,00 euros, de forma directa y por razones de interés público, de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para la realización de programas de interés general. El programa será desarrollado íntegramente en 2018 por lo que la totalidad de la ayuda es registrada en cuentas de ingresos de dicho ejercicio.

5.- Durante el ejercicio 2017 se recibe de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares ayuda por importe de 4.500,00 euros para la "investigación aplicada sobre los sistemas de apoyo como complemento de la capacidad jurídica". Consecuencia de que el proyecto es



ejecutado durante el 2018 los ingresos por dicha subvención son recogidos en la cuenta de resultados de dicho periodo.

6.- Con fecha 28 de julio de 2017 se firma convenio de colaboración entre Fundación Tutelar Canaria Adepsi y Fundación Bancaria "La Caixa", en el mismo se nos concede ayuda por importe de 24.000,00 euros para la realización del "programa de promoción de la autonomía personal y atención al envejecimiento, a la discapacidad y la dependencia 2017". Dado que la ejecución del proyecto finalizará en el ejercicio 2018 se registra en la cuenta de resultados de dicho periodo la cantidad de 1.000,00 euros, cuantía no aplicada a 31 de diciembre de 2017.

### 11.3. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones

El desglose de dicha partida es el siguiente:

	<u>2018</u>
Convenio colaboración F. La Caixa-F. CajaCanarias	20.250,00
Cabildo de Gran Canaria (Voluntariado 18/19)	6.916,48
SCE Contratos Convenios 2018/2019	14.999,80
	<u>42.166,28</u>
	<u>2017</u>
Asociación Española de Fundaciones Tutelares IRPF 2017-2018	4.500,00
Cabildo de Gran Canaria (Voluntariado 17/18)	6.445,77
Fundación La Caixa	1.000,00
Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	4.000,00
SCE Contratos Convenios 2017-2018	12.107,08
	<u>28.052,85</u>

Dichas subvenciones ya han sido comentadas en las notas a pie de cada cuadro, en el apartado anterior de esta memoria.

*África S. Montero*

*Costa*

**12.- OTRA INFORMACIÓN:**

12.1.- Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales:

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2018	2017
	Días	Días
<b>Período medio de pago a proveedores.</b>	26,02	34,37

12.2.- Plantilla Media:

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresados por categorías es el siguiente:

CATEGORIAS	TOTAL 2018	TOTAL 2017
CUIDADOR	1,545	1,50
TITULO GRADO SUPERIOR	1,000	0,87
TRAB. SOCIAL	2,011	2,05
TECNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	0,199	0,00
TECNICO/A GEST. ADMINISTRATIVA	0,268	0,00
	<b>5,023</b>	<b>4,42</b>

La Fundación no mantiene personal con discapacidad mayor o igual del 33%.

El Desglose personal a 31 de diciembre por categoría es el que sigue:

CATEGORIAS	hombres	mujeres	TOTAL 2018	hombres	mujeres	TOTAL 2017
CUIDADOR	0	0,75	0,75	0	2	2
TITULO GRADO SUPERIOR	0	1	1	0	1	1
TRAB. SOCIAL	0	3	3	0	2	2
TECNICO/A INTEGRACION SOCIAL	0	0,75	0,75	0	0	0
TECNICO/A GEST. ADMINISTRATIVA	0	1	1	0	0	0
	<b>0</b>	<b>6,5</b>	<b>6,5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

*Águeda S. Montenegro*

**13. HECHOS POSTERIORES**

No se ha detectado la existencia de hechos posteriores que afecten a la formulación de las Cuentas Anuales.

**14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**14.1 Actividad de la entidad**

**ACTIVIDAD: "AUXILIAR DE TUTELA, UNA FIGURA FUNDAMENTAL PARA EL APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y MAYORES DEPENDIENTES EN GRAN CANARIA 2017-2018"**

**Descripción de la actividad:**

Protección y prestación de apoyos integrales a las personas cuya tutela/curatela ostentamos a fin de conseguir su plena inclusión social y garantizar su calidad de vida.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2018	2017
Subvenciones del sector público	6.086,73 €	2.908,67 €
Otro tipos de ingresos	22,19 €	6,48 €
GASTOS	2018	2017
Gastos de personal	5.825,34 €	2.870,15 €
Otros gastos de explotación	720,44€	45,00€

**Recursos humanos empleados:**

Personal con contrato de servicios	2018	2017
Cuidadora	1	1

**Beneficiarios:**

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela/curatela ostentamos.
- Personas con Discapacidad en situación de riesgo / exclusión social.
- Familias/ profesionales del área de la discapacidad.
- Instituciones prestadoras de Servicios a Personas con Discapacidad Intelectual.

*Cróquis*

*África S. Montenegro*

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE FUNDACIONES DE GRAN CANARIA, N.º 2 · CIF: G 351.470

- El número total de beneficiarios han sido

BENEFICIARIOS	2018	2017
	8	8

**ACTIVIDAD: "AUXILIAR DE TUTELA, UNA FIGURA FUNDAMENTAL PARA EL APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y MAYORES DEPENDIENTES EN LANZAROTE"**

**Descripción de la actividad:**

Protección y prestación de apoyos integrales a las personas cuya tutela/curatela ostentamos a fin de conseguir su plena inclusión social y garantizar su calidad de vida.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2018	2017
Subvenciones del sector público	6.020,35 €	2.975,05 €
Otro tipos de ingresos	22,19 €	6,48 €
GASTOS	2018	2017
Gastos de personal	5.865,96 €	2.883,64 €
Otros gastos de explotación	647,70 €	97,89€

**Recursos humanos empleados:**

Personal con contrato de servicios	2018	2017
Cuidadora	1	1

**Beneficiarios:**

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela/curatela ostentamos.
- Personas con Discapacidad en situación de riesgo / exclusión social.
- Familias/ profesionales del área de la discapacidad.
- Instituciones prestadoras de Servicios a Personas con Discapacidad Intelectual.

BENEFICIARIOS	2018	2017
	3	3

*África S. Montenegro*

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 62 · CIF: U 357.047L

**ACTIVIDAD: "PROMOCIÓN DEL APOYO A LA TUTELA DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI"**

**Descripción de la actividad:**

Informar y asesorar a familias de personas con discapacidad o dependencia cuya capacidad ha sido modificada por resolución judicial o se prevé su modificación en materia de modificación de la capacidad; derechos y obligaciones de las figuras de apoyo a la capacidad (tutor/curadora) y protección jurídica y social de entidades tutelares.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2018	2017
Subvenciones del sector público	4.000,00 €	-- €
Otro tipos de ingresos	2.110,16 €	-- €
GASTOS	2018	2017
Gastos de personal	6.124,47 €	-- €

**Recursos humanos empleados:**

Personal Asalariado	2018	2017
Trabajador social	1	0

**Beneficiarios:**

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela/curatela ostentamos.
- Personas que desarrollan acciones voluntarias con las personas tuteladas a través de la figura de Delegados Tutelares.
- Estudiantes y profesionales del ámbito social.

BENEFICIARIOS	2018	2017
	142	

*África S. Montero*  
*Costa*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

**ACTIVIDAD: "AUXILIAR DE TUTELA, UNA FIGURA FUNDAMENTAL PARA EL APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y MAYORES DEPENDIENTES EN GRAN CANARIA 2018-2019"**

**Descripción de la actividad:**

Protección y prestación de apoyos integrales a las personas cuya tutela/curatela ostentamos a fin de conseguir su plena inclusión social y garantizar su calidad de vida

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2018	2017
Subvenciones del sector público	3.418,90 €	-- €
Otro tipos de ingresos	6,04 €	-- €
GASTOS	2018	2017
Gastos de personal	3.356,94 €	-- €
Otros gastos de explotación	68,00€	-- €

**Recursos humanos empleados:**

Personal con contrato de servicios	2018	2017
Cuidadora	1	-

**Beneficiarios:**

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela/curatela ostentamos.
- Personas con Discapacidad en situación de riesgo / exclusión social.
- Familias/ profesionales del área de la discapacidad.
- Instituciones prestadoras de Servicios a Personas con Discapacidad Intelectual.

BENEFICIARIOS	2018	2017
	10	0

*Agüita S. Montero*

*[Signature]*

*[Signature]*



REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, Nº 62 · C.I.F.: G 357.20470

**ACTIVIDAD: "ENFOQUE COMUNITARIO PARA EL EJERCICIO DE UNA TUTELA INCLUSIVA 2018-2019"**

**Descripción de la actividad:**

- Atención integral a través de la prestación de apoyos a las personas con discapacidad psíquica y mayores en situación de dependencia por deterioro de las capacidades cognitivas tuteladas/curateladas por la Fundación tras modificarse judicialmente su capacidad de obrar.
- Creación de redes de apoyos naturales que fomenten la plena integración Social de las Personas con discapacidad y/o en situación de dependencia.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2018	2017
Subvenciones del sector público	4.254,00 €	-- €
Otro tipos de ingresos	6,04 €	-- €
GASTOS	2018	2017
Gastos de personal	4.260,04 €	-- €
Otros gastos de explotación	35,00 €	--€

**Recursos humanos empleados:**

Personal con contrato de servicios	2018	2017
Técnico de Integración Social	1	0

**Beneficiarios:**

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela/curatela ostentamos.
- Personas con Discapacidad en situación de riesgo / exclusión social.
- Familias/ profesionales del área de la discapacidad.
- Instituciones prestadoras de Servicios a Personas con Discapacidad Intelectual.

BENEFICIARIOS	2018	2017
	3	--

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 162 · C.I.F.: G 35730470

**ACTIVIDAD: "TRABAJAR EN RED PARA CONOCER REALIDADES"**

**Descripción de la actividad:**

Conocer a través de estudio realizado, la situación personal y socio-familiar que presentan las personas Mayores atendidas en los diferentes recursos existentes en la isla de Gran Canaria y Lanzarote con el fin de anticipar situaciones de riesgo y exclusión social.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2018	2017
Subvenciones del sector público	6.981,90 €	-- €
Otro tipos de ingresos	8,13 €	-- €
GASTOS	2018	2017
Gastos de personal	5.791,59 €	-- €
Otros gastos de explotación	1.198,44 €	-- €

**Recursos humanos empleados:**

Personal Asalariado	2018	2017
Trabajador social	1	0
Personal con contrato de servicios	2018	2017

**Beneficiarios:**

- Personas Mayores atendidas en 32 recursos residenciales.
- Familias de las personas mayores atendidas en recursos residenciales.
- Administraciones públicas con competencia de Servicios Sociales; concretamente en el área de mayores.
- Recursos residenciales, quien es a través de la recabación de datos para la cumplimentación del cuestionario, han tomado contacto con su realidad de forma cuantitativa.

BENEFICIARIOS	2018	2017
	32	0

*África S. Montenegro*

*Costa...*

*[Handwritten signatures]*

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 2. C.I.F.: G 35130470



**ACTIVIDAD: "ACTIVIDADES TUTELARES DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI EN EL EJERCICIO 2018"**

**Descripción de la actividad:**

La acción principal del presente proyecto dota de sentido la existencia y creación de Fundación Tutelar Canaria ADEPSI, pues se basa en proporcionar los apoyos necesarios para procurar una atención integral que abarque tanto el ámbito social, jurídico y administrativo de la persona, que garantice los derechos e intereses de los tutelados, mejore su bienestar, a la vez que ofrecemos un trato afectivo y humano que mejore su calidad de vida, sin olvidar las expectativas de la propia persona con discapacidad y/o dependencia, y su proyecto de vida, siempre que su autogobierno y comprensión lo permita.

<b>Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad</b>		
<b>INGRESOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Subvenciones del sector público	63.000,00 €	-- €
Otro tipos de ingresos	224,94 €	-- €
<b>GASTOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Gastos de personal	59.320,37 €	-- €
Otros gastos de explotación	3.951,22 €	

**Recursos humanos empleados:**

<b>Personal Asalariado</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Trabajador social	1	0
Titulado de Grado Superior	1	0
<b>Personal con contrato de servicios</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cuidadoras	2	
Trabajadora Social	1	
Técnico de Gestión Adtva.	1	

**Beneficiarios:**

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela/curatela ostentamos.

<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	13	--

*África S. Montenegro*

RECURSOS DE FUNDACIONES TUTELARES DE GRAN CANARIA, N.º 2 · C.I.F. B-357.474.70

**ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA 2017-2018"**

**Descripción de la actividad:**

Dar continuidad al proceso general para gestionar el voluntariado de la entidad que favorezca nuestra misión consiguiendo una organización comprometida y cualificada capaz de responder a las necesidades diarias o puntuales que demanden las personas tuteladas logrando así mejorar la calidad de vida de las mismas.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2018	2017
Subvenciones del sector público	6.445,77 €	11.961,16 €
Otro tipos de ingresos	9,80 €	15,38 €
GASTOS	2018	2017
Gastos de personal	6.099,70 €	11.386,54 €
Otros gastos de explotación	355,87 €	590,00 €

**Recursos humanos empleados:**

Personal con contrato de servicios	2018	2017
Trabajador social	1	1

**Beneficiarios:**

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela/curatela ostentamos.
- Personas que desarrollan acciones voluntarias con las personas tuteladas a través de la figura de Delegados Tutelares.
- Estudiantes y profesionales del ámbito social.

BENEFICIARIOS	2018	2017
	25	205

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 202 · C.I.F.: G 35100470

**ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA 2018-2019"**

**Descripción de la actividad:**

Dar continuidad al proceso general para gestionar el voluntariado de la entidad que favorezca nuestra misión consiguiendo una organización comprometida y cualificada capaz de responder a las necesidades diarias o puntuales que demanden las personas tuteladas logrando así mejorar la calidad de vida de las mismas.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2018	2017
Subvenciones del sector público	11.015,45 €	-- €
Otro tipos de ingresos	14,16 €	-- €
GASTOS	2018	2017
Gastos de personal	10.712,70 €	-- €
Otros gastos de explotación	316,91 €	€

**Recursos humanos empleados:**

Personal Asalariado	2018	2017
Titulado de Grado Superior	1	0
Personal con contrato de servicios	2018	2017
Trabajadora Social	1	

**Beneficiarios:**

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela/curatela ostentamos.
- Personas que desarrollan acciones voluntarias con las personas tuteladas a través de la figura de Delegados Tutelares.
- Estudiantes y profesionales del ámbito social.

BENEFICIARIOS	2018	2017
	92	--

*África S. Montenegro*

*Costa Rica*

*[Handwritten signatures]*

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 2 · C.I.F.: G 357.30470

**ACTIVIDAD: "GASTOS DE MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL Y PROTECCIÓN DE DATOS"**

**Descripción de la actividad:**

Posibilidad de mantenimiento y cumplimiento con la Ley de Protección de datos a las cual nos acogemos como entidad que trabaja con datos altamente sensibles de las personas, con el fin de dar continuidad a nuestra misión estatutaria.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2018	2017
Subvenciones del sector público	2.500,00 €	-- €
Otro tipos de ingresos	0,00 €	-- €
GASTOS	2018	2017
Gastos de personal	0,00 €	-- €
Otros gastos de explotación	2.533,07 €	-- €

**Recursos humanos empleados:**

Personal Asalariado	2018	2017
Personal con contrato de servicios	2018	2017

**Beneficiarios:**

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela/curatela ostentamos.

BENEFICIARIOS	2018	2017
	13	--

*África S. Montenegro*

*Cristina*

*[Handwritten signatures]*

**ACTIVIDAD: "PROMOCIÓN DEL APOYO A LA TUTELA DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA"**

**Descripción de la actividad:**

Informar y asesorar a familias de personas con discapacidad o dependencia cuya capacidad ha sido modificada por resolución judicial o se prevé su modificación en materia de modificación de la capacidad; derechos y obligaciones de las figuras de apoyo a la capacidad (tutor/curadora) y protección jurídica y social de entidades tutelares.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2018	2017
Subvenciones del sector público	0,00 €	43.000,00 €
Subvenciones del sector privado	1.000,00 €	27.000,00 €
Otros tipos de ingresos	1,24 €	215,81 €
GASTOS	2018	2017
Gastos de personal	1.028,65 €	65.483,12 €
Otros gastos de explotación	281,60 €	4.733,02 €

**Recursos humanos empleados:**

Personal asalariado	2018	2017
Trabajadora Social	1	1
Personal con contrato de servicios	2018	2017
Cuidador	0	4
Titulada Grado Superior (*)	0	1

(\*) La Titulada de Grado Superior pasa en el mes de diciembre de 2017 a personal asalariado.

**Beneficiarios:**

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela/curatela ostentamos.
- Personas con Discapacidad en situación de riesgo / exclusión social.
- Familias/ profesionales del área de la discapacidad.
- Instituciones prestadoras de Servicios a Personas con Discapacidad Intelectual.

*Oficina 5 - Montenegro*

BENEFICIARIOS	2018	2017
	142	-

**ACTIVIDAD: "CREANDO REDES PARA PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO Y EXCLUSIÓN SOCIAL"**

**Descripción de la actividad:**

- ✓ Lograr a través del trabajo en red, identificar familias y/o personas con discapacidad o en situación de dependencia usuarias de los SS. SS del municipio de Las Palmas de Gran Canaria susceptibles de recibir información y asesoramiento en materia de protección jurídica y social.
- ✓ Informar y asesorar a las familias de personas con discapacidad/dependencia o estas mismas, interesadas en recibir información y asesoramiento en materia jurídica y social.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2018	2017
Subvenciones del sector público	1.492,08 €	-- €
Otro tipos de ingresos	1,94 €	-- €
GASTOS	2018	2017
Gastos de personal	1.543,76 €	-- €
Otros gastos de explotación	64,98 €	-- €

**Recursos humanos empleados:**

Personal asalariado	2018	2017
Trabajadora Social	1	0

**Beneficiarios:**

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela/curatela ostentamos del municipio de Las Palmas.
- Familias de personas con discapacidad Intelectual del municipio de Las Palmas.
- Profesionales de los Servicios Sociales del municipio de Las Palmas.

BENEFICIARIOS	2018	2017
	16	--

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 351/2017

**ACTIVIDAD: "INVESTIGACIÓN APLICADA SOBRE LOS SISTEMAS DE APOYO COMO COMPLEMENTO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA"**

**Descripción de la actividad:**

INVESTIGACIÓN APLICADA SOBRE LOS SISTEMAS DE APOYO COMO COMPLEMENTO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA MEJORA DE LA INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON LA CAPACIDAD JURÍDICA MODIFICADA (Programa de continuidad)

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2018	2017
Subvenciones del sector privado	4.500,00 €	-- €
Otro tipos de ingresos	32,00 €	-- €
GASTOS	2018	2017
Gastos de personal	5.085,50 €	-- €
Otros gastos de explotación	146,04 €	-- €

**Recursos humanos empleados:**

Personal asalariado	2018	2017
Titulada de Grado Superior	1	0

**Beneficiarios:**

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela/curatela ostentamos.

BENEFICIARIOS	2018	2017
	4	--

**14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos y recursos aplicados en el ejercicio**

El activo de la Fundación no registra bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional; ésta la constituye la aportación en el momento de la constitución incrementada por los excedentes habidos en los distintos ejercicios.

*África S. Montero*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
**Plena inclusión Canarias**

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 357/0470

**RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO**

<b>FUNDACIÓN:</b>	Fundación Tutelar Canaria Adepsi
<b>EJERCICIO:</b>	2018

	IMPORTE			TOTAL
<b>1. Gastos en cumplimientos de fines*</b>	141.136,71			141.136,71
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)</b>				
2.1 Realizadas en el ejercicio	397,86	1.866,71	0,00	2.264,57
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	397,86		0,00	397,86
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		1.866,71		
<b>TOTAL (1+2)</b>		<b>143.401,28</b>		<b>143.401,28</b>

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 142. C.I.F.: G 357.00470

*África Montero*

*Cristina*



**GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSION)	IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR						
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018		
2014	3.257,28	0,00	91.361,49	94.618,77	66.233,14	70,00	46.363,20	46.363,20						0,00
2015	2.347,92	0,00	69.293,91	71.641,83	50.149,28	70,00	35.104,50	35.104,50						0,00
2016	-7.321,08	0,00	119.544,05	112.222,97	78.556,08	70,00	119.544,05	119.544,05	119.544,05					0,00
2017	1.893,01	0,00	127.127,90	129.020,91	90.314,64	70,00	123.594,38	123.594,38	123.594,38	123.594,38				0,00
2018	10.236,68	0,00	143.424,91	153.661,59	107.563,11	70,00	143.401,28	143.401,28			143.401,28			0,00
<b>TOTAL</b>	<b>10.413,81</b>	<b>0,00</b>	<b>550.752,26</b>	<b>561.166,07</b>	<b>392.816,25</b>		<b>468.007,40</b>							

FUNDACIÓN: Fundación Tutelar Canaria Adepsi  
 EJERCICIO: 2017

*Yegor*  
*Africa S. Montenegro*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

**15. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD 2018**

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		Previsto	Realizado
Estudiar y valorar los casos susceptibles de tutela / curatela que lleguen a Fundación Tutelar Canaria	Nº de casos derivados a Fundación Tutelar Canaria	Estudiar el 100% de los casos susceptibles de tutela/curatela	<b>16 casos</b> <b>100% atendidos</b>
	Nº de casos estudiados		
	Nº de pretutelas	Desarrollar todas aquellas acciones pretutelares que permitan conocer y evitar una situación de riesgo de aquellas personas susceptibles a tutelar/curatelar.	<b>16 Pre-tutela</b>
	Tipos de acciones desarrolladas		<b>32.</b> Entrevistas Familiares. <b>16.</b> Entrevistas Profesionales. <b>16.</b> Recopilación de Documentación. <b>32.</b> Contacto directo con la personas Pretutelada.
	Nº de tutelas/curatelas expuestas al patronato		Acepta la tutela del 100% de los casos que apruebe el patronato
Nº de tutelas/curatelas aprobadas por patronato	Se tratan de tutelas testamentarias no ejecutándose aun aceptación de cargo.		
Cubrir todas las necesidades detectadas de las personas tuteladas / curateladas con el fin de velar por su desarrollo armónico y fomentar la integración y participación social de las mismas	Nº de personas tuteladas/curateladas	<b>10</b>	<b>13</b>
	Nº de seguimientos realizados	Realizar seguimiento semanales a los tutelados /curatelada para comprobar su estado y necesidades.	<b>600</b>
	Nº de acompañamientos médicos realizados	Acompañar al tutelado a cada cita médica requerida- nº indeterminado	<b>127</b>
	Nº de acompañamientos hospitalarios	Acompañar al tutelado a cada estancia hospitalaria requerida- nº indeterminado	<b>- 3 acompañamientos a Servicios de Urgencia.</b> <b>- 3 Ingresos hospitalarios.</b>
	Actividades de ocio ejecutadas	Fomentar la participación y la integración en la comunidad de los tutelados.	<b>50</b>
	Nº de planes de atención individual diseñados	Desarrollar al menos 3 planes de atención individual durante la ejecución del proyecto	<b>10</b>
	Nº de planes de atención individual ejecutados		
Tipo de acciones jurídicas desarrolladas	Realizar todas aquellas acciones jurídica que pudieran suscitar del cargo de tutor para velar en todo momento por los derechos del tutelado/curatelado	<b>Rendiciones de cuentas: 11</b> <b>Inventarios Iniciales: 2</b> <b>Inventario final: 0</b> <b>Otros informes Informes: 1</b>	
Informar a familias y/o profesionales de personas con discapacidad intelectual	Nº de charlas informativas programadas	Realizar al menos 5 charlas anuales	<b>3 charlas ejecutadas</b> <b>1 Ponencia en jornadas jurídicas</b> <b>1 Ponencia en la ULPGC.</b>
	Nº de charla informativas ejecutadas		
	Nº de asistentes a las charlas		
Grado de satisfacción de los asistentes	Lograr un alto grado de satisfacción en al menos el 75% asistentes a las chalas informativas	<b>58 asistentes tan solo a las charlas.</b> <b>Alto grado de satisfacción entre mucho y bastante.</b> <b>40 asistentes a Las Jornadas jurídicas.</b> <b>Más de 100 alumnos/as del Grado de Trabajo Social.</b>	
Orientar asesorar y apoyar de forma individualizada y personalizada a las familias y/o profesionales demandantes de información que atiendan a personas con discapacidad intelectual	Nº de familias y profesionales demandantes de información	Atender al 100% de las familias /profesionales demandantes de información.	<b>68 familias/profesionales atendidos.</b>
	Nº de familias y profesionales atendidos.		
	Nº de beneficiaros que complementan cuestionario de satisfacción	Lograr un alto grado de satisfacción en al menos el 75% de los casos atendidos	<b>100%-Alto grado de satisfacción</b>

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, Nº 168 · C.I.F.: G 35750470

**16- INVENTARIO 2018**

APLICACIONES INFORMÁTICAS	
UDS.	DESCRIPCIÓN
5	WINDOWS 8.1 PRO 32 BIT
5	OFFICE PROFESIONAL PLUS 2013
1	VISIO PROFESSIONAL 2013
ELEMENTO DE TRANSPORTE	
UDS.	DESCRIPCIÓN
1	VOLKSWAGEN TRANSPORTER 3942HTN
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	
UDS.	DESCRIPCIÓN
1	CAMARA DE FOTOS CANON EOS 100D
1	PROYECTOR EPSON EB-S27
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	
UDS.	DESCRIPCIÓN
2	ORDENADOR SOBREMESA ACER VERITON X2631G
1	MÓVIL HUAWEI Y635 4G NEGRO
1	PORTÁTIL ACER TRA VELMATE 5730
1	MONITOR TFT LG 17"
1	PLACA BASE K7S41, MICROPROCESADOR
1	MONITOR LG TFT 17"+TECLADO+RATON
1	DISCO DURO 160GB 1GB MEMORIA DVD ROM LG
2	EQUIPO ASUS AMD DUAL CORE X2 AM2 5200+
1	ORDENADOR PORTATIL ACER TRAVEL MATE
2	MÓVIL SAMSUNG GALAXY J5 2017 NEGRO
MOBILIARIO	
UDS.	DESCRIPCIÓN
1	TERMINAL SPIKER PG655
2	MONITOR ACER V226HQL
1	MUEBLE CON ESTANTES MOD. EFFEKTIV
1	MESA HAYA OSCURA+ARMARIO MIXTO+3 SILLAS
1	DESTRUCTORA REXEL RSS2030
OTRO INMOVILIZADO	
UDS.	DESCRIPCIÓN
2	GRAPADORAS PETRUS 226

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 182 - C.I.F. G 35730470

*África Montero*

*Dr. Cristóbal*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### 17. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Recursos económicos empleados en la actividad.

CONCEPTO	REALIZADO 2018	Previsto (Presupuesto 2018)
<b>GASTOS / INVERSIONES</b>		
3. Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6. Aprovisionamientos		
8. Gastos de personal	-115.015,02	-84.657,61
9. Otros gastos de la actividad	-25.709,08	-20.346,97
10. Amortización del inmovilizado	-2.288,20	-250,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		
12. Excesos de provisiones		
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
15. Gastos financieros	-412,61	-330,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
<b>TOTAL DE RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>-143.424,91</b>	<b>-105.584,58</b>

### Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

CONCEPTO	REALIZADO 2018	Previsto (Presupuesto 2018)
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
<b>A) Excedente del ejercicio</b>		
1. Ingresos de la actividad propia	151.029,09	100.004,91
a) Cuotas de asociados y afiliados	10.915,91	7.396,33
b) Aportaciones de usuarios		
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	140.113,18	92.608,58
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		
7. Otros ingresos de la actividad	765,79	230,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	1.866,71	
14. Ingresos financieros		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>153.661,59</b>	<b>100.234,91</b>

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 2. C.I.F.: 357.3470

*Agencia 5 Montenegro*  
*Costa*  
**Plena inclusión**  
 Canarias

*[Handwritten signature]*  
 Lomo La Plana, 28 · 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
 Tel.: 928 414 484 · Fax: 928 413 784  
 info@futucan.org

*[Handwritten signature]*  
 48  
 Asociación Española de  
 Fundaciones Tutelares


**B) Recursos humanos empleados en la actividad**


EJERCICIO 2018	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3.458	3.458
Personal con contrato de servicios	3	8	2.044,15	4.302,51
Personal voluntario	8	22	160	440

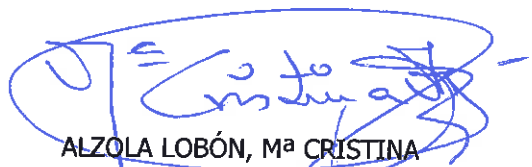
**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**


EJERCICIO 2018	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	162	650
Personas Jurídicas	38	36

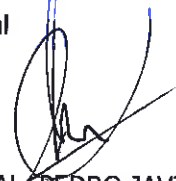
Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de marzo de 2019


  
**PALMÁS URTAZA, M<sup>a</sup> EUGENIA**  
 NIF 42.752.544-Y  
 En calidad de Presidenta


  
**GARCÍA DÁVILA, NATASCHA**  
 NIF 44.313.254-M  
 En calidad de Vicepresidenta

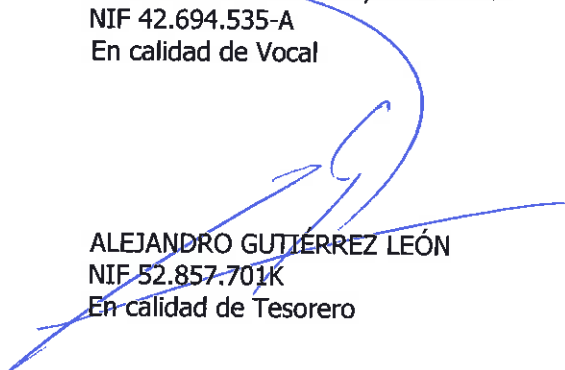
  
**ALZOLA LOBÓN, M<sup>a</sup> CRISTINA**  
 NIF 42.710.232-Z  
 En calidad de Vocal

  
**BRITO SOTO, AUGUSTO**  
 NIF 42.757.771-N  
 En calidad de Vocal

  
**VIÑUELA SANDOVAL, PEDRO JAVIER**  
 NIF 07839904D  
 En calidad de Vocal

  
**SUÁREZ MONTENEGRO, ÁFRICA M<sup>a</sup>**  
 NIF 42.694.535-A  
 En calidad de Vocal

  
**M<sup>a</sup> DOLORES MONTESDEOCA RODRÍGUEZ**  
 NIF 42.823.039Y  
 En calidad de Secretaria

  
**ALEJANDRO GUTIÉRREZ LEÓN**  
 NIF 52.857.701K  
 En calidad de Tesorero

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 2. C.I.F. 35.147.470